

Gamá, Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Canarias, es una entidad de carácter no lucrativo, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, acogéndose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, en la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias.

El colectivo Gamá trabaja por una sociedad justa y plural, donde la diversidad se postula como un factor positivo, para alcanzar una sociedad diversa y respetuosa. Partiendo desde el principio de no discriminación, promueve programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas LGTBI, dando a conocer su especificidad, la discriminación a la que se han visto sometidas históricamente, removiendo los obstáculos para la igualdad real de oportunidades y luchando contra la LGTBIfobia en todos los ámbitos.

Gamá es una entidad laica y aconfesional, que propugna una sociedad civil democrática sin injerencias de carácter religioso. Se manifiesta crítica y contraria a aquellas confesiones con contenidos homófobos, bifóbicos y transfóbicos. Pone el foco en la importancia de la visibilidad, al entender que es una cuestión de salud psico social, que fomenta el que haya cada vez más referentes en la sociedad y promueve los cambios sociales y el avance en materia de conquista de derechos. Desde esa perspectiva, reivindica “días clave” como el 28 de Junio (“28 J”), Día Internacional por los Derechos LGTBI, el 17 de Mayo, Día internacional contra la LGTBIfobia, se suma como entidad feminista y transfeminista a la celebración del 8 de marzo, formando parte de la red feminista de Gran Canaria y sumándose a los actos del 25 de noviembre contra la violencia hacia las mujeres, hacia todas las mujeres, de ahí que tenga un férreo posicionamiento contra los discursos TERFs que no respetan el derecho de las mujeres trans.

Como entidad social, sustenta las acciones y programas que desarrolla desde el equipo técnico en su tejido asociativo y en sus grupos identitarios, que conforman el motivo real de la existencia de la entidad: grupo de mujeres LBT, grupo de personas trans, grupo joven, grupo de familias diversas, que hacen de Gamá un espacio de apoyo, un lugar seguro y libre de violencia.

Conocedoras del sistema de creencias heterocispatriarcal en el que estamos inmersas, impulsa proyectos que persiguen desde la formación, información y sensibilización el cambio social, eliminando prejuicios y estereotipos, transformando el lenguaje hacia uno inclusivo y luchando contra el estigma, entendiendo que en la formación y educación en valores de respeto hacia la diversidad sexual y de género reside la piedra angular de dicho cambio.

Contar con personas trans en el colectivo permite liderar la lucha contra el binarismo de género y contra el sistema sexo-genérico, incorporando la

realidad de las personas trans no binarias, sus demandas y reivindicaciones.

Gamá busca la incidencia política, elevando las cuestiones individuales de las personas LGTBI a necesidades sociales que requieren ser escuchadas desde todos los estamentos, legitimando el derecho a ser y a expresarse libre de miedos y violencias, eliminando los discursos de odio que están acabando con esta libertad y que están aumentando el número de víctimas cada año.

Gamá se hace presente para poner fin a la desigualdad y a la discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género, a través de la conquista de la igualdad real.

## Funciones

### Los fines

En general:

- a. Defender el derecho a la sexualidad, la orientación afectivo-sexual y la identidad y expresión de género como parte del conjunto indivisible de los derechos.
- b. Ser una herramienta de visibilización y reivindicación de la diversidad sexual y de género, potenciando valores como la escucha, el diálogo y el respeto, el desarrollo de actitudes solidarias y de convivencia en paz, con entendimiento mutuo independientemente de las orientaciones afectivo-sexuales, e identidad y expresiones de género, de cada cual.
- c. Potenciar y defender la diversidad, promoviendo la paz, la coexistencia y entendimiento mutuo entre etnias, sexos y culturas diferentes, al objeto de tender hacia una sociedad más libre y plural.

En especial:

1. Trabajar por la plena ciudadanía, promoviendo la igualdad de trato, aceptación e integración social de todas las personas con independencia de su orientación afectivo-sexual y de su identidad y expresión de género, y en particular, el empleo y la inserción laboral de las personas asociadas y usuarias, como medio para luchar contra la exclusión social por razón de dichas circunstancias personales.
2. Promover y defender los derechos humanos e intereses sociales de las personas asociadas y usuarias, así como por extensión, los de la comunidad de lesbianas, gays, trans, bisexuales, y en general, cualquier grupo que vea menoscabados sus derechos por razón de diversidad sexual o de género (en adelante, comunidad LGTBI).

3. Promover y favorecer la participación activa de las personas asociadas y usuarias en las acciones de la Asociación, fomentando asimismo el voluntariado y su incorporación en aquellos planes, programas y actividades, que así lo requieran.
4. Asesorar, formar e informar en cuantos temas se relacionen con los objetivos de esta Asociación, para lo que se establecerán los servicios pertinentes, haciendo especial hincapié en aquellas situaciones que por su especificidad o cualquier otra circunstancia generen exclusión social o riesgo de padecerla, como la condición de mujer, la edad, la discapacidad, el estatus migratorio o el estado serológico, entre otros.
5. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación de esta entidad, sean laborales, familiares, sociales, personales, educativos, etc., y en todos aquellos que en la esfera de competencia de la Asociación sirvan para integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de forma transversal.
6. En general todos aquellos que en la esfera de competencias de la Asociación sirvan para una mayor y más eficaz defensa de los intereses de las personas asociadas y usuarias, y la mejora de las condiciones de vida de unas y otras en todos los órdenes.

Para el cumplimiento de tales fines se pone a disposición de la población LGTBI toda una serie de **servicios** que persiguen cubrir todas las demandas del colectivo. Entre ellas están: atención en el ámbito educativo, sanitario, empleo, social, de formación, jurídico, psicológico... todo ello ofreciendo una atención individualizada y confidencial de la mano de un equipo técnico multidisciplinar.

Entre las **actividades** que desarrolla el colectivo Gamá uno de los grandes pilares es el activismo, que junto al equipo técnico luchan contra la LGTBfobia, por la erradicación de toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en todos los ámbitos, como son el social, el educativo, jurídico administrativo, medios de comunicación o laboral, en nuestro territorio y en el mundo.

Para ello se fomenta la creación de espacios de encuentro de activismo LGTBI con actividades reivindicativas, de sensibilización, culturales, etc. con la idea de generar un cambio hacia una sociedad más cohesionada, justa y solidaria.